

CARTA DEL EDITOR

FERNANDO TRUEBA BUENFIL*

P

reguntarse sobre el cambio nunca es casual. A doscientos años del inicio de la guerra de independencia y a un siglo de distancia del día en que Francisco I. Madero publicó el Plan de San Luis, los notarios estamos obligados a cuestionarnos sobre nuestra identidad: a pesar del tiempo, las revoluciones y los incesantes cambios nosotros —como bien lo comenta César Camacho en las primeras páginas de este número de *Escriva*—, seguimos siendo fundamentales para el imperio de la ley y el desarrollo de las instituciones y la nación debido a tres cualidades que nos definen: la seguridad jurídica que marca nuestras acciones y permite la protección del patrimonio y el desarrollo económico, una ética que nos mantiene como depositarios de la confianza de los ciudadanos y las instituciones y, sobre todo, la capacidad

* Notario público
del Estado de México.



de cambiar para seguir siendo los mismos y conservar los valores que marcan nuestro quehacer cotidiano. ☺ Este número especial de *Escriva* —complemento perfecto del que dedicamos a la historia antigua y decimonónica del notariado—, nos permite seguir adentrándonos en el pasado para descubrir los espejos que nos muestran

lo que hemos sido y lo que deberemos ser. Por esta razón, no sólo hemos incluido ensayos que ponen en claro los hechos que se iniciaron hace cien años, sino que también nos adentraremos en la vida y los hechos de dos notarios paradigmáticos: Andrés Molina Enríquez y Antonio Díaz Soto y Gama, quienes no sólo fueron capaces de analizar y reinterpretar al país, sino que también asumieron el riesgo de transformarlo. ☯ Además de estos textos estrictamente históricos, este número de *Escriva* nos ofrece la posibilidad de comprender los cambios que vivió el notariado durante el siglo xx y especular sobre uno de los temas torales de nuestros días: la transparencia. ☯ Volvemos a celebrar —esta vez el inicio de la Revolución de 1910— y volvemos a encontrarnos con el pasado que es presente, con el presente que muestra el futuro y con el futuro que, con toda seguridad, también estará definido por nuestro quehacer que da vida al imperio de la ley y fortalece a los ciudadanos y las instituciones.

Fernando Trueba Buenfil

Diciembre de 2010